

APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE COMPRA DE DOS (2) ASTILLADORAS DESTINADAS A MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS TRABAJOS FORESTALES. INFORME DE CONTRATACIÓN 646/24.

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, con D.N.I 43.377.171-E, como Consejero Delegado de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas** del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del **suministro en régimen de compra de dos (2) astilladoras idénticas, nuevas, autónomas, remolcadas y con alimentación manual, con potencia mayor de 74 CV, peso máximo 2.400 Kg, destinadas a mejorar las capacidades de los trabajos forestales.**

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

